



OBERÁ, MNES., 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.-

OFICIO Nº /2025.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “**EXPTE. Nº 164098/2024 CARDOZO SEQUEIRA TERESA C/ DE LIMA ADELINO S/ Divorcio Unilateral SEC 2**” que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Laura García, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. CARDOZO SEQUEIRA TERESA, D.N.I Nº 25.719.840, y DE LIMA ADELINO, D.N.I Nº 20.281.083, inscripto en el TOMO I, ACTA 14, AÑO 1993, a los 21 días del mes de Mayo de 1993, en Panambí, Misiones. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: “*Oberá, Misiones, 27 de Octubre de 2025 AUTOS Y VISTOS . . . RESULTADO . . . CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por CARDOZO SEQUEIRA TERESA, D.N.I Nº 25.719.840, y DE LIMA ADELINO, D.N.I Nº 20.281.083, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los*”

efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 4) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, librese testimonio. 5) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA - JUEZ DE FAMILIA.-"

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.12.11 12:09:28 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Fozadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹⁵
del mes de Julio de 20 25 ante mi fe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas se registra el Expte.
N° 30981-25 S/N

..... 250987 184
en Expte N° 164098/2024 Amato Requena
Teresa C/ De Lima Adelina S/ Divorcio

.....
de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; libro n° 16 Folio 112 Año 2025
Trámite

VIVIANA R. CASTILLO
Escriba Fiscal
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I 14 1993
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En PANAMBI - MISIONES, República Argentina, a Veintinueve de Mayo de 1993, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO: Don Adelino DE LIMA,

DE LIMA
Adelino
con
CARDOZO
SEQUEIRA
Teresa

Edad 24 años, profesión Agricultor estado soltero
nacionalidad argentina nacido en PANAMBI - MISIONES
domiciliado en esta localidad. Doc. Ident. 20281082
Hijo de Florentín DE LIMA
nacionalidad Argentina profesión Agricultor
y de Margarita VILLALBA
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en con su hija

Doña: Teresa CARDOZO SEQUEIRA
Edad 16 años, profesión ama de casa estado soltera
nacionalidad argentina nacida en PANAMBI - MISIONES
domiciliada en Pte. Sto. Cabral, Panambi Doc. Ident. 23.719.840
Hija de Severino CARDOZO SEQUEIRA
nacionalidad brasileña profesión Agricultor
y de Herta BRITZEL
nacionalidad brasileña profesión ama de casa
domiciliados en con su hija

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 85=

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Clavo PIMENTEL DE LIMA Doc. Ident. 92.304.070 Edad 48 años
Estado Casado Profesión Agricultor Domicilio Pte. Sto. Cabral, Panambi

Rosani Cleci PIMENTAL DE LIMA Doc. Ident. 23.851.042 Edad 21 años
Estado Soltera Profesión ama de casa Domicilio Pte. Sto. Cabral, Panambi

Presentes en este acto los padres de la menor Contrayente, Presta libremente sus consentimientos para la celebración del matrimonio de su hija. Leída el acta la firman con los Contrayentes, los padres de la menor y los testigos mencionados.

Adelino De Lima
Teresa Cardozo Sequeira
Severino Cardozo Sequeira
Herta Britzel
Clavo Pimentel de Lima
Rosani Cleci Pimental de Lima



Handwritten signature and official stamp of the Registrar

=VIENE DEL FOLIO N° 20 - ACTA N° 14 -

=PROTOCOLIZADO: LIBRO: 16 - FOLIO 112 - AÑO 2025.

Corresponde al Expte. N° 3981-J-25. Oficio N° S/N°/2025 de Fecha 06-11-2025
 Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1 - 2ºº Cívico Secretaría J.S.S.
 Con Asiento en ..OBERA..... Provincia. MISIONES... País ARGENTINA...
 Autos Caratulados: Expte. N° 164098/2024 - CARDOZO SEQUEIRA
 TERESA S/DE LIMA. ADELINO... S/ DIVORCIO"
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SPES
 DE..LIMA...ADELINO... DNI. N° 20.381.083... Y...
 CARDOZO SEQUEIRA TERESA... DNI. N° 25.119.890.
 Fecha de Fallo: 27 DE OCTUBRE DE 2025
 Fdo. DR. JOSE DANRIEL MOREIRA Juez Fdo. RA. LAURA GARCIA..... Secretario
 Posadas..... M. IS. DICIEMBRE DE 2025.



[Handwritten Signature]
 ELOSA ARACI SOSA
 Jefa Depto. Inspección
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 06 de Enero de 2025

REFERENCIA: EXPTE. 164098/2024 CARDOZO SEQUEIRA TERESA C/ DE LIMA ADELINO S/ DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

67816/2024 "OLIVERA MARIELA KARINA C/MULLER JUAN JAIR S/FILIACION

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 06.01.2026 11:55:04